

12000502*1

Rivera, 14 de febrero de 2022.

De acuerdo a lo informado por la Jefatura Comercial Departamental de Tacuarembó, al respecto de la necesidad de contratar 30 balizas grandes para el período febrero 2022 - Enero 2023, SE AUTORIZA el gasto de \$ 257.325,00 (Pesos uruguayos doscientos cincuenta y siete mil trescientos veinticinco) más I.V.A., a los efectos de contratar a la empresa **MORGAL S.A.** (Proveedor **21159584**) para tal fin, teniendo en cuenta la autorización de la Sub Gerencia General Comercial Operativa que luce en Nota de la JCDT 11/22, en cumplimiento de su Memorando N° 175/20.

Esc. Gerardo Alvez de Assis
Sub Gerente Comercial Operativo
Región Noreste